MUNICIPALIDAD DE PIRAYÚ

Tte. Ramón Gómez entre Gral. Díaz y Juan Pablo II
Teléf.: 0519-20011 Ruc Nº 80000725-5
CIUDAD DEL CINE, CUNA DE HÉROES Y DE LA ARTESANÍA

ADENDA DEL CONTRATO Nº 19/2016 ESC.BÁS. Nº 1364 TTE. RAMÓN GÓMEZ

PIRAYÚ, República del Paraguay a los veintitres días del mes de diciembre del año dos mil dieciséis, La MUNICIPALIDAD de la ciudad de PIRAYÚ, Tte. Ramón Gómez e/Gral Díaz y Juan Pablo II, con RUC Nº 80000725-5, en adelante LA MUNICIPALIDAD, representada en este acto por el **Intendente Municipal**, el SR. GUIDO RAMON GAYOSO GAMARRA con C.I.N° 710.199, acompañado por la **Secretaria General**, PROF. MYRIAN GRACIELA CASTRO GODOY, con C.I .N° 2.247.815, denominada en adelante LA CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra; la firma **ING. IGNACIO JAVIER EDWARDS CONSTRUCCIONES CIVILES – FISCALIZACIÓN DE OBRAS, TASACIONES., con RUC Nº 1.396.377-5** domiciliada en Mcal. Estigarribia e/ Yegros e Iturbe, Departamento de Central, denominada en adelante el CONTRATISTA, denominadas en conjunto "LAS PARTES" acuerdan celebrar el presente CONTRATO: **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº18/2016 REFACCION DE AULAS Y ADECUACIÓN DE ESPACIO DE LA ESC. BÁSICA Nº 1364 TTE. RAMÓN GÓMEZ DE LA CIUDAD DE PIRAYU**.-el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO DELCONTRATO

La CONTRATANTE y la CONTRATISTA acuerdan incorporar al Contrato originalmente pactado una ampliación para la realización de los trabajos adicionales no previstos inicialmente y que consiste en la siguiente planilla de cómputo métrico.

Ampliación de LA OBRA

PLANILLA DE COMPUTO METRICO

PLANILLA DE TRABAJOS ADICIONALES REFACCION DE AULAS Y ADECUACION DE ESPACIO ESC. BASICA Nº 1364 TTE. RAMON GOMEZ - PIRAYU

Nº	Rubro	Un	Cant	P. Unitario	P. Total
1	Quitar vigas y reponer en sector galería	GL	1,00	800.000	800.000
2	Reemplazar pilar de ladrillo existente por Zapata y Pilar de Ho, en galería	M3	1,80	2.300.000	4.140.000
3	Techo de Tejas y Tejuelones prensado a máquina s/ tirante de madera (Reutilización los tirantes y alfajías existente)	m2	10,00	157.000	1.570.000
4	Revoque de pared	m2	20,00	41.000	820.000
5	Piso baldosa común sector pilar a reponer	M2	7,00	90.000	630.000
6	Pinturas De Paredes a la cl	m2	156,00	10.000	1.560.000
7	Limpieza Final	gl	1,00	480.000	480.000
	total Gs.				**10.000.000**

El precio total del contrato queda fijado en Guaraníes Diez millones.-

MUNICIPALIDAD DE PIRAYÚ · SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE PIRAYÚ · INTENDENCIA MUNICIPAL

2. DE LA VIGENCIA DE CLAUSULAS ORIGINALES

Quedan vigentes todas las demás cláusulas del contrato original, en cuanto sea compatible con la siguiente ampliación del contrato.

3. FORMA DE PAGO

Se pagará el 100% a la recepción definitiva de las obras ampliadas y será de los fondos provenientes de los fondos.-

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Departamento	Monto
2016	1	30	31	1	520	30	03	9	10.000.000

4. PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LOS TRABAJOS (Art. 37 inc. e) de la ley Nº 2051

La Firma **Ing. Ignacio Javier Edwards Construcciones Civiles – Fiscalización de Obras, Tasaciones** se obliga a ejecutar según la planilla adjunta, del contrato.--------

5. COMPETENCIA Y JURISDICCIÓN JUDICIAL

Cualquier tipo de discrepancia y entre las partes con referencia al presente contrato, serán ventilados en las instancias de los tribunales y juzgados de la jurisdicción de Paraguarí, previo agotamiento de la instancia Administrativa Municipal.

En Prueba de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la ciudad de Pirayú, Departamento de Paraguarí a los veintitrés días del mes de diciembre del año 2016.-

MUNICIPALIDAD DE PIRAYÚ SECRETARIA GENERAL

Prof. Myrian Graciela Castro
Secretaria General

MUNICIPALIDAD DE PIRAYÚ INTENDENCIA MUNICIPAL

Sr. Guido Ramón Gayoso Gamarra
Intendente Municipal

Ignacio J. Edwards
ING. CIVIL
RPI Nº 539:57

Ing. Ignacio Javier Edwars

Contratista de Obra